

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE
"DMSOC"
NIT: 901540992
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 458-DISANEJC-DMSOC-2026

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones", se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 458-DISANEJC-DMSOC-2026** del cual se resaltan los siguientes aspectos:

NOMBRE Y DIRECCION ENTIDAD: DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

DIRECCION: Avenida Ciudad de Cali N° 53b-80 Sur Bogotá D.C. CORREO ELECTRONICO: planeaciondmsoc2023@gmail.com - dmsoc@ejercito.mil.co ATENCIÓN A LOS INTERESADOS DEL PROCESO a través del SECOP II.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AMBULANCIAS PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y ÁREAS DE INJERENCIA DEL ESM BAS01, ESM GMSIL, ESM BAACA1 Y ESM BISUC

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CUPS -	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
				ORIGEN	DESTINO		
1	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	CHIQUEQUIRÁ	BOGOTÁ	SERVICIO	1
2	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	DUITAMA	SOGAMOSO	SERVICIO	1

CONTINUACION AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 458-DISANEJC-DMSOC-
2026

3	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	DUITAMA	TUNJA	SERVICIO	1
4	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	BOGOTÁ	TUNJA	SERVICIO	1
5	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	DUITAMA	BOGOTÁ	SERVICIO	1
6	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	VILLA DE LEYVA	TUNJA	SERVICIO	1
7	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	TUNJA	VILLA DE LEYVA	SERVICIO	1
8	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	DUITAMA	SOATA	SERVICIO	1
9	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	MONIQUIRÁ	BOGOTÁ	SERVICIO	1
10	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	SOGAMOSO	BOGOTÁ	SERVICIO	1
11	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	SOGAMOSO	TUNJA	SERVICIO	1



Avenida Ciudad de Cali N° 53b-80 Sur
Bogotá D.C.-Bosa Chicalá
Dispensario Médico Suroccidente "Héroes del Sumpaz"
planeaciondmsoc2023@gmail.com - dmsoc@ejercito.mil.co

CONTINUACION AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 458-DISANEJC-DMSOC-2026

12	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	TUNJA	BOGOTÁ	SERVICIO	1
13	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	TUNJA	CHIQUEQUIRÁ	SERVICIO	1
14	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	TUNJA	SOATA	SERVICIO	1
15	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	TUNJA	MONIQUEIRÁ	SERVICIO	1
16	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	MIRAFLORES	TUNJA	SERVICIO	1
17	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	GARAGOA	TUNJA	SERVICIO	1
18	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	GUATEQUE	TUNJA	SERVICIO	1
19	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	TRASLADO LOCAL	DOBLE	SERVICIO	1
20	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	CHIQUEQUIRÁ	BOGOTÁ	SERVICIO	1



Avenida Ciudad de Cali N° 53b-80 Sur
Bogotá D.C.-Bosa Chicalá
Dispensario Médico Suroccidente "Héroes del Sumpaz"
planeaciondmsoc2023@gmail.com - dmsoc@ejercito.mil.co

21	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	DUITAMA	SOGAMOSO	SERVICIO	1
22	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	DUITAMA	TUNJA	SERVICIO	1
23	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	BOGOTÁ	TUNJA	SERVICIO	1
24	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	DUITAMA	BOGOTÁ	SERVICIO	1
25	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	VILLA DE LEYVA	TUNJA	SERVICIO	1
26	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	TUNJA	VILLA DE LEYVA	SERVICIO	1
27	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	DUITAMA	SOATA	SERVICIO	1
28	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	MONIQUEIRÁ	BOGOTÁ	SERVICIO	1
29	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	SOGAMOSO	BOGOTÁ	SERVICIO	1



30	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	SOGAMOSO	TUNJA	SERVICIO	1
31	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	TUNJA	BOGOTÁ	SERVICIO	1
32	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	TUNJA	CHIQUEQUIRÁ	SERVICIO	1
33	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	TUNJA	SOATA	SERVICIO	1
34	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	TUNJA	MONIQUEIRÁ	SERVICIO	1
35	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	MIRAFLORES	TUNJA	SERVICIO	1
36	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	GARAGOA	TUNJA	SERVICIO	1
37	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	GUATEQUE	TUNJA	SERVICIO	1
38	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	TRASLADO LOCAL	DOBLE	SERVICIO	1



39	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	CHIQUEQUIRÁ	BOGOTÁ	SERVICIO	1
40	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	DUITAMA	SOGAMOSO	SERVICIO	1
41	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	DUITAMA	TUNJA	SERVICIO	1
42	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	BOGOTÁ	TUNJA	SERVICIO	1
43	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	DUITAMA	BOGOTÁ	SERVICIO	1
44	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	VILLA DE LEYVA	TUNJA	SERVICIO	1
45	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	TUNJA	VILLA DE LEYVA	SERVICIO	1
46	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	DUITAMA	SOATA	SERVICIO	1
47	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	MONIQUEIRÁ	BOGOTÁ	SERVICIO	1



48	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	SOGAMOSO	BOGOTÁ	SERVICIO	1
49	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	SOGAMOSO	TUNJA	SERVICIO	1
50	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	TUNJA	BOGOTÁ	SERVICIO	1
51	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	TUNJA	CHIQUEQUIRÁ	SERVICIO	1
52	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	TUNJA	SOATA	SERVICIO	1
53	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	TUNJA	MONIQUEIRÁ	SERVICIO	1
54	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	MIRAFLORES	TUNJA	SERVICIO	1
55	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	GARAGOA	TUNJA	SERVICIO	1
56	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	GUATEQUE	TUNJA	SERVICIO	1



57	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	TRASLADO LOCAL	DOBLE	SERVICIO	1
58	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	CHIQUEQUIRÁ	BOGOTÁ	SERVICIO	1
59	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	DUITAMA	SOGAMOSO	SERVICIO	1
60	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	DUITAMA	TUNJA	SERVICIO	1
61	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	BOGOTÁ	TUNJA	SERVICIO	1
62	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	DUITAMA	BOGOTÁ	SERVICIO	1
63	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	VILLA DE LEYVA	TUNJA	SERVICIO	1
64	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	TUNJA	VILLA DE LEYVA	SERVICIO	1
65	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	DUITAMA	SOATA	SERVICIO	1



66	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	MONQUIRÁ	BOGOTÁ	SERVICIO	1
67	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	SOGAMOSO	TUNJA	SERVICIO	1
68	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	SOGAMOSO	BOGOTÁ	SERVICIO	1
69	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	TUNJA	CHIQUEQUIRÁ	SERVICIO	1
70	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	TUNJA	SOATA	SERVICIO	1
71	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	TUNJA	MONQUIRÁ	SERVICIO	1
72	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	TUNJA	TUNJA	SERVICIO	1
73	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	MIRAFLORES	TUNJA	SERVICIO	1
74	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	GARAGOA	TUNJA	SERVICIO	1



75	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	GUATEQUE	TUNJA	SERVICIO	1
76	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	TRASLADO LOCAL	DOBLE	SERVICIO	1
77	92101902	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO	OTROS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SIN ESPECIFICAR		KILOMETRO	1
				VALOR HORAS DE ESPERA DESPUÉS DE DOS HORAS INICIALES		SERVICIO	
78	92101902	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	OTROS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SIN ESPECIFICAR		KILOMETRO	1
				VALOR HORAS DE ESPERA DESPUÉS DE DOS HORAS INICIALES		SERVICIO	
79	92101902	602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	OTROS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SIN ESPECIFICAR		KILOMETRO	1
				VALOR HORAS DE ESPERA DESPUÉS DE DOS HORAS INICIALES		SERVICIO	
80	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL	OTROS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SIN ESPECIFICAR		KILOMETRO	1
			MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	VALOR HORAS DE ESPERA DESPUÉS DE DOS HORAS INICIALES		SERVICIO	
81	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL	OTROS MUNICIPIOS FUERA DEL DEPARTAMENTO SIN ESPECIFICAR		KILOMETRO	1
			MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	VALOR HORAS DE ESPERA DESPUÉS DE DOS HORAS INICIALES		SERVICIO	
82	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL	OTROS MUNICIPIOS FUERA DEL DEPARTAMENTO SIN ESPECIFICAR		KILOMETRO	1
			MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	VALOR HORAS DE ESPERA DESPUÉS DE DOS HORAS INICIALES		SERVICIO	



83	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL	NEONATAL	KILOMETRO	1
			MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO	VALOR HORAS DE ESPERA DESPUÉS DE DOS HORAS INICIALES	SERVICIO	
84	92101902	602T02	TRASLADO ASISTENCIAL	NEONATAL	KILOMETRO	1
			MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO	VALOR HORAS DE ESPERA DESPUÉS DE DOS HORAS INICIALES	SERVICIO	

PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR: El presupuesto oficial asignado a este proceso de selección corresponde a la suma **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.00.0000)** MCTE amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP N° 18726 expedido el día 01 de Julio de 2026, Catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Recurso 16 SSF, expedido por la oficina de Presupuesto del Dispensario Médico del Sur Occidente.

PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS.

No se proyectan cantidades mínimas a adquirir, toda vez que el contrato de servicio a suscribir se realizará de conformidad con la necesidad del servicio y según los requerimientos que se presenten durante la vigencia del contrato y/o hasta agotar el valor del presupuesto oficial asignado, atendiendo las necesidades que se presenten en el **DMSOC Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS**.

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

PLAZO DE EJECUCION: La ejecución del respectivo contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra, y su inicio será una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

CRONOGRAMA: El cronograma previsto será el previsto en la plataforma SECOP II: <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/Update?docUniqueIdentifier=C01.REQ.10838466&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.10655408>

LUGAR: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el proyecto y pliego de condiciones, los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación SECOP II.

FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS: La Oferta se deberá subida a la plataforma del SECOP II. Para facilitar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del **M.D.N.** -



Avenida Ciudad de Cali N° 53b-80 Sur
Bogotá D.C.-Bosa Chicalá
Dispensario Médico Suroccidente "Héroes del Sumpaz"
planeaciondmsoc2023@gmail.com - dmsoc@ejercito.mil.co

EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD- DMSOC, se solicita a los Oferentes, subir con la Oferta los anexos incluidos en el proceso.

Por otro lado, en cuanto a la forma de presentación de la Oferta, deberán tenerse en cuenta los siguientes parámetros:

Subir a la plataforma SECOP II lo relativo a los Requisitos Habilitantes jurídicos, financieros, técnicos, de presentación de la Oferta y aquellos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones Técnicas y ponderables.

Las Ofertas, deben subirse a la plataforma SECOP II sin tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la Oferta. Cualquier enmendadura o tachadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el Oferente en la misma Oferta.

Si el Oferente, no indica el valor de su ofrecimiento económico, su Oferta será rechazada, toda vez que es un documento que otorga puntaje por ende no es subsanable.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se entreguen oportunamente por medio de la plataforma de SECOP II en el término indicado en el CRONOGRAMA del Proceso. Salvo Indisponibilidad, que deberá procederse conforme a la guía expedida por Colombia Compra Eficiente para tal fin.

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de las propuestas en el proceso de selección, ni en sitios o condiciones diferentes de los que se han previsto en el pliego de condiciones. Salvo Indisponibilidad

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y **M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD- DMSOC**, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las condiciones para la participación en el presente proceso son las descritas en el pliego de condiciones, de la siguiente manera:

REQUISITOS JURIDICOS

ESPACIO EN BLANCO INTENCIONAL



Avenida Ciudad de Cali N° 53b-80 Sur
Bogotá D.C.-Bosa Chicalá
Dispensario Médico Suroccidente “Héroes del Sumpaz”
planeaciondmsoc2023@gmail.com - dmsoc@ejercito.mil.co

CONTINUACION AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 458-DISANEJC-DMSOC-2026

DOCUMENTOS JURIDICOS			Editar sección	Opciones
☐	1.1	A) CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Esta pregunta requiere anexar documentos (A) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "A) CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA".	Editar pregunta	
☐	1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL".	Editar pregunta	
☐	1.3	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTA LEGAL Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTA LEGAL) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTA LEGAL".	Editar pregunta	
☐	1.4	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES".	Editar pregunta	
☐	1.5	CERTIFICACION SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (ARTICULO 60 LEY 610 DE 2000) Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (ARTICULO 60 LEY 610 DE 2000)) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "CERTIFICACION SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (ARTICULO 60 LEY 610 DE 2000)".	Editar pregunta	
☐	1.6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS".	Editar pregunta	
☐	1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICIA. Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICIA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICIA".	Editar pregunta	
☐	1.8	COMPROMISO ANTICORRUPCION LEY 1474 DE 2011 Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011".	Editar pregunta	
☐	1.9	I. VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA) Esta pregunta requiere anexar documentos (I. VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA)) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "I. VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA)".	Editar pregunta	
☐	1.10	CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICION DE NO DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM). Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICION DE NO DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM).) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICION DE NO DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM)".	Editar pregunta	
☐	1.11	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD".	Editar pregunta	
☐	1.12	FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO".	Editar pregunta	
☐	1.13	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Esta pregunta requiere anexar documentos (DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES".	Editar pregunta	
☐	1.14	FORMULARIO DE MULTAS Y SANCIONES Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO DE MULTAS Y SANCIONES) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "FORMULARIO DE MULTAS Y SANCIONES".	Editar pregunta	
☐	1.15	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	Editar pregunta	
☐	1.16	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA".	Editar pregunta	
☐	1.17	FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO".	Editar pregunta	
☐	1.18	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES".	Editar pregunta	

REQUISITOS TECNICOS

DOCUMENTOS TECNICOS			Editar sección	Opciones
☐	2.1	1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Esta pregunta requiere anexar documentos (ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO".	Editar pregunta	
☐	2.2	1 ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Esta pregunta requiere anexar documentos (ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO".	Editar pregunta	
☐	2.3	1 VERIFICACION DE LA EXPERENCIA HABITANTE DEL PROPONENTE Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE LA EXPERENCIA HABITANTE DEL PROPONENTE) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "VERIFICACION DE LA EXPERENCIA HABITANTE DEL PROPONENTE".	Editar pregunta	
☐	2.4	1 GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA".	Editar pregunta	



Avenida Ciudad de Cali N° 53b-80 Sur
Bogotá D.C.-Bosa Chicalá
Dispensario Médico Suroccidente “Héroes del Sumpaz”
planeaciondmsoc2023@gmail.com - dmsoc@ejercito.mil.co

CONTINUACION AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 458-DISANEJC-DMSOC-2026

3 PONDERABLES Editar sección Opciones

☐ 3.1 **FACTOR DE PONDERACION ECONOMICO** Esta pregunta requiere anexar documentos (FACTOR DE PONDERACIÓN ECONÓMICO) Editar pregunta

☐ 3.2 **3.9.2 FACTOR DE PONDERACIÓN TÉCNICA** Esta pregunta requiere anexar documentos (3.9.2 FACTOR DE PONDERACIÓN TÉCNICA) Editar pregunta

☐ 3.3 **3.9.3 LEY 816 DE 2003 "Protección a la Industria Nacional"** Esta pregunta requiere anexar documentos (3.9.3 LEY 816 DE 2003 "Protección a la Industria Nacional") Editar pregunta

☐ 3.4 **3.4.4. PUNTAJE ADICIONAL CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDEMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015)** Esta pregunta requiere anexar documentos (3.4.4. PUNTAJE ADICIONAL CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDEMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015)) Editar pregunta

☐ 3.5 **3.4.5. PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES** Esta pregunta requiere anexar documentos (3.4.5. PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES) Editar pregunta

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "3.4.5. PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES".

REQUISITOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

4 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA Editar sección Opciones

☐ 4.1 **3.7.1 RUP O ESTADOS FINANCIEROS** Esta pregunta requiere anexar documentos (3.7.1 RUP O ESTADOS FINANCIEROS) Editar pregunta

☐ 4.2 **3.7.2 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RUT:** Esta pregunta requiere anexar documentos (3.7.2 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RUT:) Editar pregunta

☐ 4.3 **3.7.3 CERTIFICACIÓN BANCARIA:** Esta pregunta requiere anexar documentos (3.7.3 CERTIFICACIÓN BANCARIA) Editar pregunta

☐ 4.4 **3.7.4 FORMULARIO No 9 BENEFICIARIO CUENTA SIF:** Esta pregunta requiere anexar documentos (3.7.4 FORMULARIO No 9 BENEFICIARIO CUENTA SIF:) Editar pregunta

☐ 4.5 **3.7.5 FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS** Esta pregunta requiere anexar documentos (3.7.5 FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS) Editar pregunta

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "3.7.5 FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS".

5 PRESUPUESTO Y PRECIOS DE REFERENCIA Editar sección Opciones

5.1 PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal Editar pregunta Agregar artículo Borrar artículo Opciones

5.2 PRECIOS UNITARIOS REFERENCIA Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal Editar pregunta Agregar artículo Borrar artículo Opciones

NOTA: El desarrollo de estos requisitos se encuentran descritos en la plataforma SECOP II en el anexo al proyecto de pliego de condiciones electrónico.

PRECALIFICACION: EN EL PRESENTE PROCESO NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. "Definiciones" del decreto 1082 del 2015, "Acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contiene derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos", esta dependencia procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales publicado en la página www.colombiacompra.gov.co, y Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, y se concluye, que el presente Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

PAÍS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO: CHILE	SI	NO	NO	NO
	SI	NO	NO	



Avenida Ciudad de Cali N° 53b-80 Sur
Bogotá D.C.-Bosa Chicalá
Dispensario Médico Suroccidente "Héroes del Sumpaz"
planeaciondmsoc2023@gmail.com - dmsoc@ejercito.mil.co

MÉXICO PERÚ	SI	NO	NO	
CANADÁ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
MÉXICO	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE: EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS	SI	NO	SI	NO
	SI	NO	NO	
	NO	NO	NO	
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
ISRAEL	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	NO	SI

Nota 1: Por Ley existe trato Nacional con la Comunidad Andina, es decir este Dispensario, dará a los servicios prestados por los proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios Colombianos²⁶.

El DMSOC también concederá trato nacional a aquellos bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Nota 2: De acuerdo a lo anterior, DMSOC dará aplicación al compromiso de trato nacional y tratar como colombianos los bienes y servicios del Estado con el cual Colombia suscribió los acuerdos comerciales que son aplicables al presente proceso.

NOTA 3: Se aclara que para efectos de la acreditación de la Ley 816 de 2003, el proponente podrá citar los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes a efectos de acceder a la ponderación adicional que allí se trata, en los términos indicados en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015.



En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

El, dará el mismo trato que se da a los bienes y servicios Colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad. Es decir, cuando el Gobierno Nacional con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compra pública de dicho Estado, ha certificado que en ese Estado los bienes y servicios Colombianos gozan del mismo trato que los bienes y servicios de dicho Estado o que no existe en dicho Estado ninguna medida que fomente el desarrollo local o mejore las cuentas de la balanza de pagos. Las certificaciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores están publicadas en la página web de Colombia Compra Eficiente.

LIMITACION A MIPYME: Teniendo en cuenta el presupuesto asignado al presente proceso **SE CONVOCA MIPYMES.**

LUGAR DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS

PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrá ser consultado en el Portal Único de contratación: <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/Update?docUniquelIdentifier=C01.REQ.10540535&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniquelIdentifier%3dCO1.BDOS.10357611>

Los interesados podrán solicitar aclaraciones al proyecto pliego de condiciones de acuerdo con lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones y secop II. Dichas solicitudes deberán formularse por escrito.

NOTA: Las copias que se soliciten a la administración de los pliegos de condiciones serán a costa del interesado, según lo previsto en el artículo 17 de la ley 57 de 1985. (Sin embargo, debe tenerse en cuenta que todos los documentos del proceso se encuentran en la plataforma SECOP II).


MY. DIEGO FERNANDO GARCIA HENAO
Ordenador del Gasto DMSOC


Elaboró: PS. Lisbeth Vega Montes
Comité Jurídico Estructurador


Revisó: CT. Jefferson Stanly Rodriguez Peña
Oficial de Contratos DMSOC



Avenida Ciudad de Cali N° 53b-80 Sur
Bogotá D.C.-Bosa Chicalá
Dispensario Médico Suroccidente "Héroes del Sumpaz"
planeaciondmsoc2023@gmail.com - dmsoc@ejercito.mil.co